



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que fortalecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, es destacable la trayectoria de la **ORQUESTA “DON MEDARDO Y SUS PLAYER’S”**, consolidada en cinco décadas de una prolífica producción discográfica que trasciende en escenarios nacionales e internacionales con singular vocación y entrega para difundir composiciones y temas populares con su distintivo ritmo tropical;

Que, la Asamblea Nacional resalta el trabajo de la agrupación con raíces lojanas **“DON MEDARDO Y SUS PLAYER’S”**, enriquecido con el talentoso aporte de varias generaciones de músicos que la han posicionado como un referente de profesionalismo, innovación y creatividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la carrera artística de la **ORQUESTA “DON MEDARDO Y SUS PLAYER’S”**, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General